



Secretaría Nacional
del **Deporte**



PRESIDENCIA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

VISTO: el llamado a licitación Abreviada N° 06/2017 convocado para adquirir bandejas de almuerzo y merienda para la alimentación de los participantes de las finales de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares, a llevarse a cabo desde el 30 de setiembre al 27 de octubre del corriente,

RESULTANDO: Que habiendo enviado las invitaciones a Empresas del ramo, y realizadas las publicaciones, se realizó la apertura electrónica de ofertas con fecha 30 de agosto de 2017, habiéndose presentado las siguientes Empresas: Drinkwater De los Santos David Leonardo, Fedir S.A., La Lucana Ltda, Lion D'Or S.A., Malave Montaña Enrique José y Rondacrom S.A.;

CONSIDERANDO: Que estudiadas las ofertas presentadas y teniendo en cuenta lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, corresponde adjudicar la presente licitación a la Empresa Fedir S.A., por un monto total de hasta \$ 824.232,00 (pesos uruguayos ochocientos veinticuatro mil doscientos treinta y dos) IVA incluido.

ATENTO: A lo precedentemente expresado, a lo establecido en el TOCAF y a lo dispuesto por Decreto N° 31/016 de 4 de enero de 2016;

EL SECRETARIO NACIONAL DEL DEPORTE

RESUELVE:

- 1) Adjudicase la Licitación Abreviada N° 06/2017 convocada para adquirir bandejas de almuerzo y merienda para la alimentación de los participantes de las finales de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares a llevarse a cabo desde el 30 de setiembre al 27 de octubre del corriente, a la Empresa FEDIR S.A. (menú 1 con agua, menú 2 con agua y merienda), por un monto total de hasta \$ 824.232,00 (pesos uruguayos ochocientos veinticuatro mil doscientos treinta y dos) IVA incluido.
- 2) Pase a la División Financiero Contable a efectos de su imputación con cargo

a la financiación 1.1, Programa 282, Proyecto 000, objeto del gasto 296 de la Unidad Ejecutora 011 del Inciso 2 "Presidencia de la República".

3) La presente Resolución quedará ad-referéndum de la intervención por el Tribunal de Cuentas de la República.

4) Notifíquese, comuníquese, etc.

Secretaría Nacional del Deporte		EXPEDIENTE N°
		2017-2-11-0000786
Fecha:	13/09/2017 15:01:15	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
FERNANDO CACERES	13/09/2017 15:00:56	Avala el documento
DIEGO DEBELLIS	13/09/2017 13:52:54	Avala el documento



Secretaría Nacional del Deporte		EXPEDIENTE N°
		2017-2-11-0000786
Oficina Actuante:	Div Jurídica y Notarial	
Fecha:	15/09/2017 09:57:01	
Tipo:	Informar	

Se asigna número de Resolución

RESOLUCION N° 543/2017

Firmante:
MARIA LAMAS

